

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Código: P-ARC-10

Fecha: 02/05/2019

Versión: 2

Páginas: 3

PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL

PROCEDIMIENTO: CURSOS ESPECIALES, VACACIONALES Y VALIDACIONES

1. OBJETIVO

Describir las actividades para desarrollar cursos especiales, vacacionales y validaciones de estudiantes.

2. ALCANCE

Inicia con la solicitud de inscripción a curso especial, vacacional o validación y termina con el trámite de pago al docente.

3. DEFINICIONES

CURSO ESPECIAL. Son aquellos que el estudiante puede realizar para cursar aquellas asignaturas que no se encuentran en oferta en el plan de estudios de manera regular por cambios en el mismo.

CURSO VACACIONAL. Son aquellos que se realizan durante el período de receso de actividades académicas manteniendo el contenido programático, los objetivos y la intensidad horaria establecidos de acuerdo con el número de créditos en él contenidos.

VALIDACION. Evaluación que se practica por una sola vez a quien NO HAYA matriculado unidades de estudio en los programas académicos, o habiéndolos matriculado las ha retirado en los plazos establecidos para ello, pero considera que posee las competencias propias de dicha unidad. Quien pierda una validación debe matricularla de manera regular.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	INICIO		
1	Oferta de cursos vacacionales. Cada programa debe ofertar los cursos que se podrán realizar en el período vacacional siguiente para que los estudiantes se preinscriban. Para curso vacacional: Se asigna el docente, la intensidad, el	Programas	Académico.utch.edu.co



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba

Fecha: 02/05/2019

Versión: 2

Código: P-ARC-10

Páginas: 3

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL

PROCEDIMIENTO: CURSOS ESPECIALES, VACACIONALES Y VALIDACIONES

	horario y las fechas en las cuales debe ser realizado el mismo.		
2	Solicitud del curso especial, o validación. El estudiante que desee desarrollar un curso especial, vacacional o validación se inscribe en el programa enviando la solicitud por el Sistema de Atención al Ciudadano en las fechas establecidas en el calendario académico	Estudiante	SIAC
3	Estudio solicitud. El programa estudia la solicitud y evalúa la viabilidad de realización del mismo teniendo en cuenta lo establecido en el estatuto, las reglamentaciones especiales para la oferta de los mismos y la disponibilidad de docentes. Para curso especial: Se asigna el docente, la intensidad, el horario y las fechas en las cuales debe ser realizado el mismo. Para validaciones: Se asignan dos docentes encargados de realizar las pruebas y la fecha de realización de las mismas. El resultado de la validación debe ser mínimo 3.5 y corresponde al promedio obtenido entre los resultados reportados por los dos docentes asignados.	Decanos de Facultad Directores de Programa	SIAC
4	Publicación oferta de cursos. Cada facultad, oferta los cursos o validaciones a realizarse en el	Directores de Programa	www.utch.edu.co



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba

Código: P-ARC-10 Fecha: 02/05/2019

Versión: 2

Páginas: 3

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL

PROCEDIMIENTO: CURSOS ESPECIALES, VACACIONALES Y VALIDACIONES

	T		1
	sistema académico, con horario,		
	docente y recurso físico.		
5	Inscripción al curso o validación. Cada estudiante ingresa al sistema académico a matricularse al curso o validación que desee realizar en las fechas establecidas en el calendario académico	Estudiante	www.utch.edu.co
6	Descarga del recibo. El estudiante descarga el recibo de pago del curso/validación y lo cancela en los bancos autorizados.	Estudiante	www.utch.edu.co
6.	Reporte de Notas. Una vez culminado el curso el docente podrá reportar, en la plataforma en las fechas establecidas en el calendario académico, las calificaciones obtenidas por los estudiantes.	Docentes	www.utch.edu.co
7.	Legalización del curso ante la facultad. El docente a cargo del curso, presenta al programa un informe de la realización del curso/validación y los resultados obtenidos por los estudiantes en el mismo.	Docente y Decanos de Facultad	Informe docente
8.	Pago a los docentes. La facultad estudia el informe presentado por el docente y una vez aprobado lo remite al área financiera para el respectivo pago.	Oficina Financiera	Remisión para pago
	FIN		



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO Diego Luis Córdoba

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Código: P-ARC-10

Fecha: 02/05/2019

Versión: 2

Páginas: 3

PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL

PROCEDIMIENTO: CURSOS ESPECIALES, VACACIONALES Y VALIDACIONES

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estatuto Estudiantil
- Calendario académico
- Planes de estudio

6. RELACIÓN DE FORMATOS

SIAC

www.utch.edu.co

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS	VERS IÓN
02/08/2018	Lanzamiento del procedimiento	1
02/05/2019	Modificación de actividades	2

Elaboró	Aprobó	
Original Firmado	Original Firmado	
Líder del proceso	Coordinador de Calidad	